# Guíenme: Qué hacer cuando...

## usted vive en una vivienda subvencionada o pública,

## cree que está pagando la cantidad equivocada de alquiler, y

## le ha informado a su trabajador o al administrador de la propiedad que ha perdido ingresos, pero no ha recibido ninguna respuesta

### Llame a su trabajador o al administrador de la propiedad

Si no ha recibido respuesta de su trabajador, llame.

Tal vez el trabajador esté esperando que usted aporte alguna prueba de que ha perdido ingresos. A esta prueba la llaman “verificación”.

### Si no tiene noticias de su trabajador, tome la iniciativa.

Asegúrese de que le **escribió** y le comunicó a su trabajador o al administrador de la propiedad su pérdida de ingresos. Conserve una copia de la carta.

Si sólo se lo dice en persona o les deja un mensaje en el teléfono, a veces los trabajadores o los administradores de la propiedad olvidan que les ha dicho que ha perdido ingresos.

Es importante informar por escrito que sus ingresos se redujeron. Hágalo en cuanto sepa que sus ingresos están bajando. Póngale la fecha a esta notificación escrita y guarde copias. Esto representa una prueba en caso de que haya una disputa sobre cuándo dio el aviso. En la mayoría de los casos, el alquiler se reducirá a partir del primer mes posterior a la notificación.

{{p include\_docx\_template(‘Disclaimer\_es.docx’) }}

{{p include\_docx\_template('Authorship\_es.docx') }}